# ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA CARRERA DE DERECHO UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

# (21 de Noviembre del 2017)

En la ciudad de Trujillo a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a horas 5 de la tarde, se reunieron en la Sala de reuniones, ubicada en el cuarto piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT), con dirección en el kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, los miembros del Consejo de Facultad de la Carrera Profesional de Derecho, bajo la Presidencia del DR. MARCO MORENO GÁLVEZ, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad (en adelante Presidente) y como representante de los docentes de la Carrera de Derecho, Mg. Walter Rafael Llaque Sánchez y la alumna de la Carrera de Derecho, Pérez Marcos Diana, para tratar los siguientes puntos de agenda:

#### AGENDA:

- 1. Informe anual del Decano
- 2. Aprobación de otorgamiento de grado de bachiller al egresado Marco Antonio Burga Ruiz.

Tratándose de una sesión ordinaria se empezó por lo siguiente:

## **DESPACHO:**

PEDIDOS: El señor Decano informa a los miembros del Consejo de Facultad que pueden hacer algún pedido. Acto seguido, los miembros del Consejo de Facultad la alumna Diana Perez Marcos y el docente Walter Llaque Sánchez manifestaron que no tienen ningún pedido que hacer; seguidamente el señor Decano informa si tiene algunos pedidos que hacer al Consejo de Facultad, los cuales pasa formularlos a continuación:

- Solicita al Consejo de Facultad proponga actividades para ser implementadas en el Plan de Trabajo de la Facultad para el año académico 2018, pudiéndolas hacer hasta el fin de este mes.
- 2. Solicita al Consejo de Facultad evaluar futuras necesidades de la Facultad, proponiendo inversiones al Rectorado y Gerencia la implementación de los laboratorios "Sala de litigación oral" y "Consultorio jurídico Gratuito" para que los alumnos tengan experiencia práctica de defensa con asistencia docente de casos reales; El Consultorio serviría para realizar actividades de proyección social también.
- Con el fin de poder formular para el año 2018 el plan de trabajo anual del Decano y plan estratégico de la Facultad participativo y proponerlo ante el Consejo Universitario, donde los diversos órganos de la Facultad alcancen sus propuestas, solicita al Consejo de Facultad, se proponga al Rectorado y Gerencia, según corresponda, lo siguiente:

Megay

Lionapling

- 3.1. Proponer a un docente como integrante del Comité de ética de la Universidad Privada de Trujillo, a fin de que el señor decano, lo designe, así mismo solicitar la instalación del referido Comité por ser indispensable para las actividades de investigación científica.
- 3.2. Proponer a un docente y alumna como integrantes del Comité de Coordinación de vida universitaria, por ser indispensable para las actividades de la unidad de vida universitaria, a fin de que el señor Decano, lo designe.
- 3.3. Proponer como integrantes del Comité de Currículo, admisión y retención de talento de la Facultad de Derecho a los responsables de las dos área académicas de la Facultad de Derecho, al Decano, al Director de Escuela, al responsable de admisión de la Facultad y a la representante de los alumnos ante el Consejo de Facultad, teniendo el Decano voto dirimente y requiriendo para su instalación 3 miembros, a fin de que el señor decano, lo designe.
- 3.4. Proponer a integrantes del Comité de autoevaluación y acreditación, a fin de que el señor decano, lo designe.
- 3.5. Proponer la conformación del Comité consultivo de empresas e instituciones líderes de la Facultad de Derecho con los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Municipalidad Provincial de Trujillo, Municipalidad Distrital de Laredo, Cámara de Comercio, Ministerio de Trabajo, Colegio de Abogados, y demás instituciones que posteriormente el Decano crea conveniente, debiéndose oficiar a los titulares de las entidades referidas a fin de que designen a su representante ante el Comité a fin de instalarlo oportunamente, a fin de que el señor decano, lo designe.
- 3.6. Designar a un docente como <u>Responsable de Admisión</u> de la Facultad de Derecho ´para el año académico 2018, comunicando a la Dirección de Admisión para los efectos de tenerlo en cuenta para la conformación del Comité Central de Prospección y admisión.
- 3.7. Designar a un docente como representante de la Facultad de Derecho para integrar el Comité de Medio ambiente y sostenibilidad, comunicando a las instancias pertinentes para los fines respectivos.
- 3.8. Reiteràr al señor Rector se designe a un Director de la Carrera de Derecho, proponiendo se le encargue al docente Walter Llaque Sánchez por no contar en la plana docente a un docente que cumpla los requisitos para serlo, siendo el propuesto un docente de trayectoria académica, tener grado de doctor en... y estar estudiado un doctorado en derecho....,
- 3.9. Proponer al señor Rector la creación de dos <u>áreas académicas de la Facultad de Derecho</u>: Pública y Privada. Proponiendo al señor Rector la designación como responsable del área pública al docente Walter Llaque Sánchez y del área privada a la docente Marco Antonio Moreno Gálvez.
- 3.10. Proponer al señor Rector la designación de un docente de derecho como responsable de la Dirección de Programas de Especialización y Educación continua de la Facultad de Derecho
- 3.11. Proponer al señor Rector la designación de un docente como <u>responsable de la Jefatura de la Sección de Post grado de la Facultad de Derecho</u>.

Wagees

Lomefere

- 3.12. Proponer al señor Rector, la designación como director del programa de post grado y especialización a quien ha sido propuesto también como Jefe de la sección de post grado de la Facultad de derecho.
- 3.13. Solicitar a la Gerencia la contratación de un asistente administrativo, cuya labor será de asistente en todas las labores administrativas de los diversos órganos de la Facultad de Derecho, indicando que su perfil debe ser como mínimo de bachiller en derecho con experiencia laboral de un año en labores administrativas.

Luego de poner en consideración los pedidos, el Consejo de Facultad se reserva para verlos después de tratar los puntos de la agenda.

#### AGENDA:

1. Informe anual del señor Decano de la Facultad de Derecho

A continuación el señor Decano presenta su informe anual el mismo que es transcrito en su integridad a continuación:

### **INFORME ANUAL 2017**

El cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 inc. f del Reglamento de organización y funciones, presento informe del anual 2017 para su conocimiento y fines pertinentes:

- 1. Gobierno Académico. Con el soporte del Consejo de Facultad,
- 1.1. Formación académica. Se desarrolló con normalidad en el semestre académico 2017-ll con la limitación de no contar con Director de Carrera, órganos de apoyo ni personal de apoyo administrativo de la Facultad hasta el mes de octubre, en el presente mes se está induciendo a un personal de apoyo compartido con la Unidad de bolsa de trabajo. No obstante estas limitaciones no se tuvo conocimiento quejas o reclamos de los alumnos sobre las actividades académicas.
- 1.2. Plan de Trabajo, diseño Curricular y planes de estudios.- No obstante recién haberse publicado el ROF a inicios del presente semestre, ni indicarse plazo, ni lineamientos para la elaboración de un plan de trabajo oficial, a lo que se suma, no contar hasta ahora con un comité de currículo ni demás órganos que apoyen en esta labor, por limitaciones presupuestarias comprensibles, el Consejo de Facultad hizo el esfuerzo de proponer un cambio en el plan de estudios de la carrera de Derecho con fecha 9 DE JUNIO DEL 2017.
- 1.3. <u>Sílabos.</u> No obstante no contar con personal operativo ni Director de la Carrera de Derecho, se logró la entrega a los estudiante de los sílabos al inició del semestre 2017-II,
- 1.4. Proyectos de Investigación y actividades de extensión cultural y proyección social.- Se establecieron las líneas de investigación a través de acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 07 de julio del 2017, se realizaron dos eventos de extensión cultural que no irrogó costo alguno para la universidad: Conferencia sobre el proyecto del código electoral por el doctor Jorge Rodriguez Velez Miembro titular del JNE y exposición de 6 miembros del sub

Mapy

tions his

grupo de y trabajo del Libro de Derechos Reales respectivamente tratadas en Consejos de Facultad, se tiene proyectado un Congreso de Derecho tributario.

- 1.5. <u>Grados y títulos.</u>- Hasta la fecha del presente año académico el Consejo de Facultad, aprobó otorgar 8 grados de fechas 01 de marzo del 2017 y 1 grado 21 de setiembre del 2017, a través de acuerdo de Consejo de Facultad. Respectivamente.
- 1.6. <u>Informes de órganos, comités y comisiones de Facultad.</u>- No se presenta ningún informe porque recién el ROF ha sido publicado en el presente semestre indicando sus funciones y estableciendo la forma de designación de sus integrantes. Se estará haciendo los pedidos respectivos a las instancias pertinentes para su formación.
  Es todo cuanto tengo que informar.

Escuchado el informe el Decano lo puso en consideración del Consejo de Facultad el mismo que acordó por unanimidad:

"Aprobar el informe anual 2017 del Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada de Trujillo, sin observaciones; el mismo que forma parte de la presente acta."

2. Aprobación de otorgamiento del grado de bachiller al egresado Marco Antonio Burga Ruiz.

Acto seguido el señor Decano hace de conocimiento que se ha recibido de parte de la Unidad de Registro de Grados y Títulos el expediente del egresado de la Carrera Profesional de Derecho para el otorgamiento de Bachilleres en Derecho que considera que se encuentra apto para aprobar el otorgamiento de su grado, advirtiendo que se trata de un egresado peruano de nacimiento, pero que adoptó la nacionalidad alemana, cuyo carnet de extranjería en copia legalizada, que aparece en el expediente remitido, tiene la fecha de vigencia ilegible, para su evaluación y fines pertinentes.

Por las consideraciones expuestas y luego de revisar los miembros del Consejo de Facultad el expediente remitido por la Unidad referida se puso a votación lo solicitado, acordando el Consejo de Facultad, por unanimidad:

"Aprobar el otorgamiento del grado de bachiller al egresado Marco Antonio Burga Ruiz; advirtiendo al Consejo Universitario que se trata de un egresado peruano de nacimiento, pero que adoptó la nacionalidad alemana, cuyo carnet de extranjería en copia legalizada, que aparece en el expediente remitido, tiene la fecha de vigencia ilegible, para su evaluación y fines pertinentes previo a su decisión."

Megang

time fine

Acto seguido, el Consejo de Facultad respecto a los pedidos hechos por el Decano acordó por unanimidad:

"Proponer la designación como integrantes de los Comités siguientes:

- 1. Comité de ética de la Universidad Privada de Trujillo.- Al Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez."
- 2. <u>Comité de Coordinación de vida universitaria</u>.- al Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez y a la alumna Diana Perez Marcos.
- 3. <u>Comité de Currículo, admisión y retención de talento de la Facultad de Derecho</u>.-A los responsables de las dos área académicas de la Facultad de Derecho, al Decano, al Director de Escuela, al responsable de admisión de la Facultad y a la alumna Diana Perez Marcos.
- 4. <u>Comité de autoevaluación y acreditación</u> al Decano, Director de carrera y alumna Diana Perez Marcos.
- 5. Comité consultivo de empresas e instituciones líderes de la Facultad de Derecho. A representante del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Policía Nacional, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, de la Municipalidad Distrital de Laredo, de la Cámara de Comercio, del Ministerio de Trabajo, del Colegio de Abogados, y otras que el señor Decano crea conveniente; debiéndose oficiar a los titulares de las entidades referidas a fin de que designen a su representante para la instalación y funcionamiento del Comité.

Designar al docente Walter Llaque Sánchez como Responsable de Admisión de la Facultad de Derecho 'para el año académico 2018, para de tenerlo en cuenta en la conformación del Comité Central de Prospección y admisión.

El señor Decano deberá vía resolución decanal designar a los propuestos y elevarlo al Rectorado para conocimiento y fines pertinentes, con las solicitudes de atención respectivas."

"Elevar al señor Rector, las siguientes propuestas de:

- Designación del docente Marco Vigo Quiroz como <u>representante de la Facultad de</u>
   Derecho para integrar el Comité de Medio ambiente y sostenibilidad,
- 2. Encargatura al docente Walter Llaque Sánchez, Director de la Carrera de Derecho,
- Creación de dos áreas académicas de la Facultad de Derecho: Área de Ciencias jurídicas Públicas y Área de Ciencias jurídicas Privadas. Proponiendo la designación como responsable del área pública al docente Walter Llaque Sánchez y del área privada al docente Marco Antonio Moreno Gálvez,
- 4. Designación del Marco Vigo Quiroz como <u>Responsable de la Dirección de Programas</u> de Especialización y Educación continua de la Facultad de Derecho,
- Designación del doctor Marco Antonio Moreno Gálvez como responsable de la Jefatura de la Sección de Post grado de la Facultad de Derecho,
- Designación del doctor Marco Antonio Moreno Gálvez como <u>Director del programa de</u> post grado y especialización,

Mooney

Hamfers D

Así mismo proponer la contratación de un asistente administrativo, cuya labor será de asistente en todas las labores administrativas de los diversos órganos de la Facultad de Derecho referidos en el presente acuerdo, indicando que su perfil debe ser como mínimo de bachiller en derecho con experiencia laboral de un año en labores administrativas."

No habiendo otro punto que tratar luego de leída el acta fue aprobada y suscrita siendo las 6.30 de la tarde.

Dr. MAREO MORENO CANEZ

DNI N 17909656

Mg. WALTER RAFAEL LI

DNI N°17910

PEREZ MAREOS DIAN

DNI N°76157135